
SESIONES DE PRORROGA
2008
ORDEN DEL DIA N° 1460

**COMISION DE POBLACION
Y DESARROLLO HUMANO**

Impreso el día 9 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 18 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Conmemoración** del Día Internacional del Migrante, a realizarse el día 18 de diciembre de cada año. Adhesión. **Bianchi**. (5.799-D.-2008.)

Mónica H. Fein. – Eduardo L. Galantini. – Nancy S. González. – Beatriz S. Halak. – José A. Vilariño. – Mariano F. West.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se expresa adhesión a la conmemoración del Día Internacional del Migrante, a realizarse el día 18 de diciembre de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Adherir a la Conmemoración del Día Internacional del Migrante, a realizarse el día 18 de diciembre de cada año.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2008.

Elsa S. Quiroz. – Carmen Román. – Verónica C. Benas. – Hugo R. Acuña. – Claudia A. Bernazza. – Rosa L. Chiquichano. – Susana E. Díaz. –

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se adhiere a la conmemoración del Día Internacional del Migrante, a realizarse el día 18 de diciembre de cada año, luego de su estudio, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Elsa S. Quiroz.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su adhesión a la conmemoración del Día Internacional del Migrante, a realizarse el día 18 de diciembre de cada año.

Ivana M. Bianchi.